 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

**SEGUIMIENTO COMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO PARA EL
SECTOR AGROPECUARIO.
COMITÉ DE ARCHIVO - COMITÉ AMBIENTAL**

INTRODUCCION:

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de evaluador independiente realizó Evaluación y Seguimiento a la gestión adelantada por los Comités de Archivo y Comité Ambiental durante la presente vigencia, teniendo en cuenta que el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, es la instancia orientadora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en donde se discuten todos los temas referentes a las políticas de desarrollo administrativo y demás componentes del modelo y haber asumido los Comités existentes en el Ministerio que tengan relación con el modelo, además de cumplir las funciones del Comité Técnico de Archivo conforme lo establece el parágrafo del artículo 13 del Decreto 2578 de 2012.

OBJETIVOS:


Realizar evaluación y seguimiento a los Actos Administrativos expedidos por el MADR para la formalización de Comités Institucionales conforme a lo establecido en la Política de Información y Comunicación y la normatividad vigente.

MARCO LEGAL:

- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Ley 87 de 1993.
- Ley 489 de 1998, Art. 17, 19, 21 37.
- Decreto 2482 de 2012
- Resolución MADR 327 de 2008
- Resolución MADR 204 de 2014
- Resolución MADR 230 de 2015

MUESTRA Y ALCANCE:

Revisar el funcionamiento de los Comités Archivo – hoy asumido por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo y Ambiental del MADR y hacer el seguimiento a las decisiones descritas en las actas de reunión de los mismos durante la vigencia 2017. rt

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

METODOLOGIA EMPLEADA:

1. Solicitar información de las reuniones de los Comités de Archivo y Ambiental.
2. Seguimiento y análisis de las Actas de Reunión.
3. Elaboración de informe final.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN


Mediante la Resolución 230 de 2015, el Ministerio adopta la Política Ambiental y el Plan Institucional de Gestión Ambiental en cumplimiento del Decreto 2482 de 2012 y la Resolución MADR 204 de 2014, en la cual se crea el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo.

Conforme el literal h) del artículo 8º de la Resolución 204/14, entre las funciones a cumplir por este Comité está: *“Cumplir con las funciones del Comité Técnico de Archivo, señaladas en el artículo 13 del Decreto 2578 de 2012”*.

El documento o procedimiento DE-CYP-01, Versión 7 del 15 de mayo de 2014 *“Política de Información y Comunicación”* se encuentra publicado en la intranet del Ministerio en el link <http://camponet.minagricultura.gov.co/Sistema%20Integral%20de%20Gestion/Manual%20de%20Procesos%20y%20Procedimientos%20SIG/003%20Gestión%20de%20Comunicaciones%20y%20Prensa/Politica%20de%20informacion%20y%20comunicacion%20V7.pdf>, se encuentra desactualizado con relación a la Imagen Institucional y a los diversos Comités conformados en la entidad. Así mismo, se encuentra catalogado como procedimiento siendo un Documento Estratégico, no se encuentra divulgado en la página web del Ministerio.

Por otra parte, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y sus entidades adscritas y vinculadas, el 29 de noviembre de 2007, conformaron el Sistema de Gestión Ambiental del Sector Agropecuario, cuyo objetivo es la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y ajuste del Plan Estratégico Ambiental del Sector Agropecuario en procura de la Sostenibilidad Ambiental de los sistemas productivos y la presentación de informes a las entidades de control.

El objetivo de este sistema es la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y ajuste del Plan Estratégico Ambiental del Sector Agropecuario en procura de la Sostenibilidad Ambiental de los sistemas productivos y la presentación de informes a las entidades de control.¹

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

El Sistema de Gestión Ambiental del Sector Agropecuario se encuentra difundido en el link:
<http://www.agronet.gov.co/Noticias/Paginas/Noticia161.aspx>

El Comité Institucional de Desarrollo Administrativo sesionará ordinariamente una vez cada trimestre y extraordinariamente en cualquier tiempo.

A. Sesiones del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo 2017

Durante la presente vigencia el Comité ha sesionado en cuatro (4) oportunidades, como se puede corroborar en las siguientes Actas, debidamente suscritas, así:

Acta No. 01 del 14 de marzo de 2017

Orden del Día: Previamente aprobado, se trataron los siguientes temas:

- a. Nueva metodología de evaluación del desempeño
- b. Plan de Acción 2017
- c. Plan Anticorrupción
- d. Resultados encuesta de satisfacción.
- e. Diagnóstico Sistema Integrado de Gestión
- f. Gobierno en línea.

Quorum: Si.

Proposiciones: No presentaron.

Gestiones adelantadas y por adelantar:

a. Nueva metodología de evaluación del desempeño:

Se da a conocer la importancia de evaluar los Acuerdos de Gestión y las modificaciones realizadas al procedimiento de fijación, evaluación y gestión de los Acuerdos de Gestión por parte del DAFP.


Se presenta la “Evaluación del Desempeño Laboral” y su relación con el cumplimiento de las metas contenidas en el Plan de Acción.

Se evidenció la presentación de la Evaluación del Desempeño Laboral, publicada en la intranet, así como los formatos de Evaluación Definitivo.

b. Plan de Acción 2017:

Se presenta el Plan de Acción, publicado en la Web del Ministerio, su normatividad y el procedimiento para su construcción a través del aplicativo SIGGESTION y posterior consolidación y revisión.

Se evidenció el Plan de Acción 2017 publicado en la web del Ministerio, así como los

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

seguimientos que se le han realizado, siendo el último con corte a 30 de junio de 2017.

c. Plan Anticorrupción:

El preliminar de este plan fue socializado en la web de la entidad en el mes de enero.

El Grupo de Atención al Ciudadano conjuntamente con la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones trabajará con las áreas, con el fin de formular la política para la participación del ciudadano.

Se tiene programado un taller piloto con el DAFP, el Programa de Vivienda Rural y las áreas misionales con el fin de mejorar la calificación en la estrategia Gobierno en Línea y Participación Ciudadana.

Se evidenció, con respecto al componente "*Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción*" que al mes de agosto, de las 12 actividades implementadas, se han cumplido cinco (5) actividades dentro del término establecido, tres (3) pendientes de realizar extemporáneamente y cuatro (4) dentro del término.

Con relación al componente "*Servicio al Ciudadano*" que al mes de agosto, de las 15 actividades implementadas, se han cumplido doce (12) actividades dentro del término establecido y pendientes por realizar tres (3) dentro del término.


Con relación al componente "*Racionalización de Trámites*" que al mes de agosto está pendiente la realización de la única actividad concertada, estando del plazo establecido.

El componente "*Servicio al Ciudadano*" que al mes de agosto, de las 10 actividades implementadas, se han cumplido nueve (9) actividades dentro del término establecido y pendientes por realizar una (1) dentro del término.

Con respecto al formato "*Plan de Participación*" que al mes de agosto, de las 9 actividades implementadas, se han cumplido siete (7) actividades dentro del término establecido, tres (2) pendientes de realizar dentro del término.

El componente "*Rendición de Cuentas*" que al mes de agosto, de las 14 actividades implementadas, se han cumplido siete (7) actividades dentro del término establecido y pendientes por realizar siete (7) dentro del término.

Con relación al componente "*Transparencia y Acceso a la Información*" que al mes de agosto, de las 10 actividades implementadas, se han cumplido ocho (8) actividades dentro ^{rec}

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

del término establecido y pendientes por realizar dos (2) dentro del término.

Se concluye que el Ministerio viene cumpliendo en un 67% con el Plan de Anticorrupción dentro de los términos establecidos; un 28% de las actividades se encuentran pendientes por ejecutar en término y un 4.2% pendientes por realizar extemporáneamente.

d. Resultados encuesta de satisfacción:

Se aplicó la encuesta donde se evaluaron 17 programas, obteniendo 4.0 de calificación situando al Ministerio en nivel Satisfactorio, cuyo informe fue socializado a las dependencias por el sistema Orfeo.

e. Diagnóstico Sistema Integrado de Gestión:

El resultado de la encuesta aplicada en el 2016 ubica al Sistema de Gestión en un nivel Adecuado (4.35 sobre 5).

f. Gobierno en línea:

La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones hace una presentación de la gestión de Gobierno en Línea de la entidad, así como los logros obtenidos por el Ministerio.

Con respecto a los literales d, e y f se pudo establecer que las acciones planteadas fueron desarrolladas, dando cumplimiento a los compromisos pactados en esta sesión.

Compromisos: El Grupo de Administración del SIG acompañará a las dependencias para que desarrolle acciones orientadas a fortalecer debilidades.

Asistencia: Asistieron 12 integrantes de los 19 miembros del Comité.

Acta No. 02 del 25 de abril de 2017

Orden del Día: Previamente aprobado, se trataron los siguientes temas:


- a. Plan Implementación Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector - NICPS.
- b. Revisión de la Alta Dirección del SIG.
- c. Gobierno en Línea

Quorum: Si.

Proposiciones: No presentaron.

Gestiones adelantadas y por adelantar:

- a. Plan Implementación Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector – NICPS: *etc.*

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Se dio a conocer el alcance de la implementación de las NICPS.

Mediante correo electrónico se divulgó a las Direcciones el Plan de Implementación, el Proyecto de Cronograma de las mesas de trabajo, el cómo se debe manejar la información y qué debe contener un contrato. El cronograma comienza a partir del 1° de enero de 2018.

Se debe mejorar los aplicativos contables.

Se aprueba por unanimidad el Plan de Implementación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno bajo NICSP.

b. Revisión de la Alta Dirección del SIG

Se presentaron 4 entrada de los 11 establecidos en la norma GP1000, para la revisión por la Dirección: a) Indicadores de Gestión de los procesos del SIG. b) Seguimiento Peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información del trimestre enero – marzo 2017 y, c) Sistema Integrado de Gestión.

c. Gobierno en línea:


La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones hace de la implementación de la estrategia Gobierno en Línea y del Plan de Acción GEL.

Los avances presentados fueron: Consolidación resultados índice de transparencia; Gestión para identifica como se debe proyectar la Política de Transparencia y Anticorrupción; Seguimiento puntos débiles FURAG; Apoyo en la definición de requerimientos para cumplimiento del Decreto 270 de 2017 relacionado con las notificaciones automáticas; Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Taller de Participación Ciudadana.

Lo aspectos críticos pendientes: Asignación de un único responsable por actividad; Compromiso por parte de los funcionarios; Apoyo de los Jefes de Oficina y/o Directores para priorizar actividades con la estrategia GEL; La aprobación de la nueva resolución de actualización del SIG.

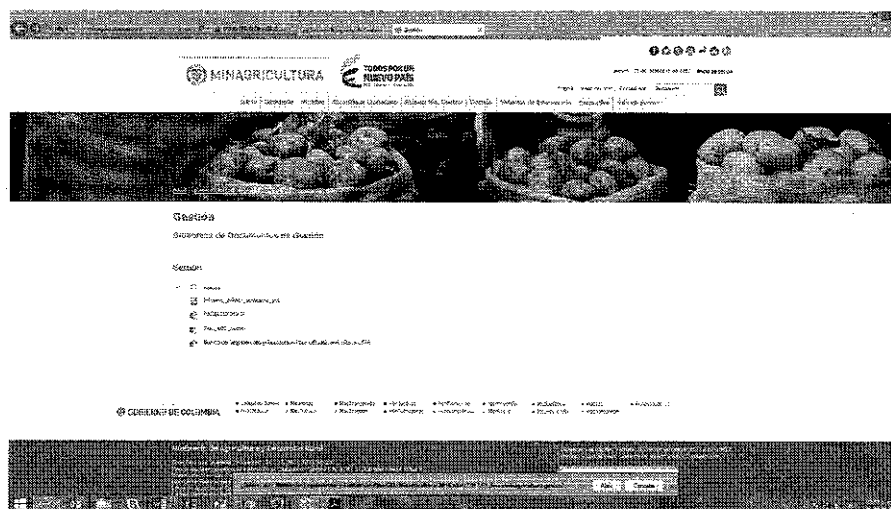
Próximas actividades desarrollar: Modificar la Resolución 204 de 2014, se crea el Comité Sectorial Institucional de Desarrollo Administrativo; Diligenciamiento del formulario OCDE que mide el impacto de la implementación de la estrategia GEL; Revisión y Ajuste a Plan GEL según nuevo MIG.; Apoyar técnicamente el diseño del Foro sobre el tema Vivienda en coordinación con el área responsable para fortalecer la estrategia de Participación ciudadano; Actualización del panorama de riesgos institucional; Elaboración del Plan de Migración IPv6; Reprogramar los análisis de vulnerabilidades del primer semestre para la 3ra semana de mayo.

Compromisos: La Secretaría General y la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva comunicarán a las áreas el reporte crítico de su indicador y solicitarán se establezcan acciones correctivas orientadas a fortalecer el cumplimiento del mismo.

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Asistencia: Asistieron 12 integrantes de los 19 miembros del Comité.

Se pudo evidenciar que aunque el Ministerio cuenta con la Estrategia GEL y para el Sector, publicado en la web de la entidad, en el link <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Gestion.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestio%2FGOBIERNO%5FEN%5FLINEA&FolderCTID=0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290&View=%7B347A6334%2DD1A6%2D4862%2DB956%2D29D28B640FC6%7D>, no se pudo constatar un seguimientos a la medición de su impacto.



Acta No. 03 del 01 de agosto de 2017

Orden del Día: Previamente aprobado, se trataron temas: de las áreas del Grupo TICS; Contabilidad, SIG; Atención al Ciudadano y Subdirección Administrativa.

Quorum: Si.

Proposiciones: No presentaron.

Gestiones adelantadas y por adelantar:


a. Oficina TICS

- Avances de Gobierno en Línea y Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI)

Se incrementó el índice obtenido en la vigencia 2016, el Ministerio pasó de un índice GEL de 58.6 a 79.9 puntos sobre 100.

A nivel Sectorial el nivel de índices GEL es bajo, de 49 puntos sobre 100 para la vigencia 2016.

Se realiza una presentación con los avances de las actividades ejecutadas para la

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

implementación de la estrategia de Gobierno en Línea.

Se debe incorporar el capítulo “Programa de Gestión Integral de Residuos Electrónico” en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, adoptado mediante Resolución 230 del 15 de julio de 2015.

Se dieron a conocer los avances del proyecto “Sistema de Información Sectorial”, el cual hace parte del Plan Estratégico de Tecnología Sectorial e Institucional.

Se formalizó mediante Resolución 233 del 26 de julio de 2017 el tema del Gobierno TI a nivel Sectorial e Institucional.

Se socializó los avances en materia de Seguridad y Privacidad de la Información y la Creación del rol de Oficial de Seguridad de la Información a través del proyecto de resolución del MECI. Aprobado por el Comité.

Se socializa el concurso Máxima Velocidad Digital 2017, iniciativa de MinTic donde el Ministerio de Agricultura participó a través de los 5 roles según el concurso.

b. Grupo de Contabilidad

- Modificación del cronograma del Plan de Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP y Mesas de Trabajo Temáticas:

Se aprobó por unanimidad el nuevo cronograma de implementación.

- Inversiones Patrimoniales del Ministerio sin responsables determinados:

El Ministerio cuenta con 45 inversiones patrimoniales asociadas, algunas sin representante en el Ministerio que permita contar la información financiera relacionadas con estas inversiones. Está en análisis la información disponible para determinar los responsables.

- Ajustar contablemente el Saldo de la Cuenta Bienes Entregados en Custodia – Propiedades Planta y Equipo:


Se elaboró proyecto de Resolución “Por la cual se ajusta el saldo de la cuenta de bienes entregados en custodia – Propiedad, planta y equipo”, devuelta por la Oficina Asesora Jurídica argumentando que debe ser aprobada por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, sin embargo, los miembros del Comité no tienen claro si se encuentra entre sus funciones aprobarla por lo tanto quedó pospuesta este tema.

c. Temas de revisión por la Alta Dirección del Sistema Integrado de Gestión:

- Resultados de la auditorías:

Se presentan los resultado de las auditorías internas vigencia 2016 realizadas por la Oficina de Control Interno, detectadas 22 No Conformidades, con sus respectivas acciones correctivas, preventivas y de mejora, se cierran 21 acciones, pendiente de cerrar 1 acción correctiva mientras la Oficina de Control Interno verifique y cierre esta acción “Conciliar la información de los indicadores, informados en el aplicativo *SISGESTION* y la matriz consolidada, por cuanto se refleja diferencia en la información”...

Se detectaron 56 aspectos a mejorar sin identificar acciones de mejora por ser optativo para

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

los procesos.

Se presenta el cambio de fechas a la programación de las auditorías.

- Gestión de Identificación de Riesgos:

Se realizó la revisión de los riesgos de los 23 procesos identificándose 233 riesgos, de los cuales 194 se identificaron en los procesos, 39 en los productos que ofrece la entidad y 24 son transversales. A los riesgos identificados se definieron 398 controles.

Pendiente que 12 procesos firmen los mapas de riesgos revisados para actualizar la matriz institucional de riesgos.

- Cambios que podrían afectar el SIG:

Se somete a aprobación por parte del Comité el proyecto de Resolución actualizando el MECI y el Sistema de Gestión de la Calidad NTCP1000 en el Ministerio y determina otras disposiciones del SIG. Es aprobado en su totalidad.

- Aclaración reporte de indicadores de calidad realizado en Comité del 25 de Abril:

Se verificó que el reporte generado por el aplicativo SISGESTION incluía indicadores que ya habían sido eliminados por las áreas y que no debían aparecer. Se canceló la entrega de las comunicaciones a las dependencias que equivocadamente habrían sido mencionadas durante el Comité del 25 de abril de 2017. Se procedió a oficiar al proceso de Gestión Financiera para que formule las acciones correctivas, según procedimiento establecido en el SIG.

d. Temas Grupo de Atención al Ciudadano:

Presentación del seguimiento a las PQRDS del segundo trimestre.

El resultado del comportamiento de índice de oportunidad para el segundo trimestre fue del 91%, mejorando con respecto a los anteriores trimestres. Cantidad: 1279; Oportuna: 1159; Pendientes de Trámite: 35; o oportuna: 85: % Oportunidad: 91; % No oportuna: 7 y % Sin Respuesta: 3.


La Secretaría General mediante Circular Interna da a conocer los lineamientos que se deben aplicar para el trámite oportuno de los requerimientos de los ciudadanos.

Realizaron de capacitaciones que el Grupo Gestión Documental y Biblioteca están realizando.

e. Temas Subdirección Administrativa:

El Comité aprueba que se incluyan en el Plan de Enajenación Onerosa, previa certificación de la Subdirección Administrativa y el Grupo de Entidades Liquidadas que los inmuebles no se necesitan por parte del Ministerio y se presente la relación costo-beneficio, en cuanto a mantener o no la propiedad sobre estos bienes.

Compromisos: La Secretaría General solicitó: a) Proyectar una comunicación para los Representantes Legales de cada entidad con el fin de dar a conocer los resultados obtenidos durante la vigencia 2016 para el índice GEL y las

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

acciones que se deben seguir para mejorarlo. b) Enviar el capítulo “*Programa de Gestión Integral de Residuos Electrónicos*” a todos los integrantes del Comité, con el fin de ser revisado y presentado para su aprobación. Invitar a la Oficina de Control Interno a futuras sesiones para que expliquen de las actividades de seguimiento que realizan sobre los aspectos a mejorar identificadas en las auditorias.

Asistencia: Asistieron 10 integrantes de los 17 miembros del Comité.

Se constató el cumplimiento por parte de los responsables de las actividades a ejecutar, su cumplimiento. Se observa que los compromisos establecidos en la sesión anterior cuentan con su seguimiento por parte de los miembros del Comité.

El Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación de Minagricultura - PETI, versión 1.0, Actualización 2017 2020, se encuentra publicado en camponet, link <http://camponet.minagricultura.gov.co/Sistema%20Integral%20de%20Gestion/Manual%20de%20Procesos%20y%20Procedimientos%20SIG/DOCUMENTOS%20ESTRATÉGICOS/Plan%20Estrategico%20de%20Tecnologias%20de%20la%20Informacion%20-%20PETI%20Institucional.pdf>, actualización que se realizó en el mes de octubre de 2017.

Acta No. 04 del 29 de agosto de 2017

Orden del Día: Previamente aprobado, se trataron temas de las áreas de FIDUAGRARIA, del Grupo de Contabilidad, Subdirección Administrativa y TICs y Oficina de Control Interno.

Quorum: Si.

Proposiciones:


- Se aprobó cambiar el orden del día con el fin de tratar el tema “Bienes de Proyectos relacionados con ciencia y tecnología”. La Subgerencia Administrativa inició el proceso de elaboración de Fichas Técnicas y Presentación de la solicitud de transferencia de los bienes a Corpoica, conforme los conceptos emitidos por la Oficina Asesora Jurídica y el Consejo de Estado.
- Se solicita autorización para dar de baja bienes establecidos en convenios que no fueron liquidados oportunamente y no son utilizados por el Ministerio.
- El Comité aprueba dar de baja de una escopeta elemento relacionado en la liquidación del Fondo del Cauca.

Gestiones adelantadas y por adelantar:

a. Fiduagraria

Solicitud de aprobación de los miembros del Comité, acerca de su interés y necesidad en

rc

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

utilizar la denominación “Colombia Siembra” en el Fondo de Inversión Colectiva.

El uso de la marca “Colombia Siembra” se utilizaría para denominar un eventual Fondo de Inversión Colectiva, denominación en el respectivo reglamento, Campañas Publicitarias, Pautas en medios y en general para fines promocionales a través de los diferentes mecanismos de divulgación.

Se establecieron algunos compromisos, previo a su aprobación.

b. Grupo de Contabilidad

Ajustar contablemente el saldo de la Cuenta Bienes Entregados en Custodia – Propiedades Planta y Equipo

Se realizó la consulta a la Oficina Jurídica, pendiente la respuesta de ésta, por lo tanto se aplaza la discusión de este tema.

Inversiones Patrimoniales del Ministerio sin responsables determinados

Se realizó la consulta a la Oficina Jurídica, pendiente la respuesta de ésta.

Se sugiere realizar consulta desde la Secretaría Técnica del Comité de Desarrollo Administrativo hacia el Comité de Participación Accionaria sobre el tema de Inversiones Patrimoniales del Ministerio sin responsables determinados. La Subdirección Financiera proyectará la respectiva consulta para la firma de la Secretaría técnica del Comité.

c. Subdirección Administrativa y TICs

Discusión y aprobación del proyecto PIGA por el Comité, con respecto a la inclusión de los Residuos Electrónicos

Se envió borrador del documento “Programa Institucional de Gestión Ambiental PIGA” con ajustes para revisión y comentarios del Comité de Desarrollo Administrativo, no se ha recibido comentarios.

El Plan Institucional de Gestión Ambiental fue adoptado por el Ministerio mediante Resolución 230 de 2015, al cual se le han realizado ajustes al incluir el Programa de Gestión Residuos Electrónicos y la actualización de la normatividad.

El Ministerio está cumpliendo con la Ley 1672 de 2013 así como con la Política Pública de Gestión Integral de Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)


Se aprobó el Plan Integral de Gestión Ambiental PIGA, versión 2.

d. Oficina de Control Interno

Resultados de la Auditoría de Calidad vigencia 2016 y Seguimiento a los aspectos a mejorar en cada proceso:

Se realizó una presentación del seguimiento a las Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora de cada proceso, derivadas de la Auditoría Interna de Calidad 2016.

Compromisos: La Secretaría Técnica del Comité realizará la Consulta a la Oficina Asesora Jurídica sobre la competencia del comité para autorizar el uso de la marca. Fiduagraria presentará al Ministerio un resumen de los trámites jurídicos y

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

administrativos.

La Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios analizará el producto que llevaría la marca y su alineación con esta estrategia.

La Oficina Asesora Jurídica realizará un análisis a los temas de uso de la marca y licencias.

La Subdirección Financiera proyectará consulta para la firma de la Secretaría técnica del Comité dirigida al Comité de Participación Accionaria.

Se solicita a Control Interno enviar la relación de las dependencias que generaron Planes de Acción con ocasión de la Auditoría Interna de Calidad 2016.

Asistencia: Asistieron 10 integrantes de los 17 miembros del Comité.

Se evidencia las resoluciones No. 327 de 2008 “*Por la cual se adopta la política ambiental del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y se crea el Comité de Gestión Ambiental*” y No. 230 de 2015 “*Por la cual se adopta la Política Ambiental y el Plan Institucional de Gestión Ambiental del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural*”, ésta última no modifica ni deroga la 327 quedando las dos con vida jurídica.

El Ministerio ha avanzado en la implementación del Plan de Implementación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno bajo NICSP, así como del cronograma del mismo.


ASPECTOS A MEJORAR:

ITEM	AM ¹ /O ²	SITUACIONES ENCONTRADAS	SUGERENCIAS ³
1	O	<p>El documento estratégico o procedimiento DE-CYP-01, Versión 7 del 15 de mayo de 2014 “<i>Política de Información y Comunicación</i>” publicado en la intranet, se encuentra desactualizado con relación a la Imagen Institucional y a los diversos Comités conformados en la entidad.</p> <p>Así mismo, se encuentra catalogado como procedimiento, siendo un</p>	<p>Se recomienda definir el documento, bien sea como procedimiento o documento estratégico y así publicarlo en el lugar respectivo.</p> <p>Ajustar y actualizar el documento conforme la Imagen Institucional actual y los diversos Comités existentes en la entidad.</p>

¹ AM: Aspectos a Mejorar. Significa la ocurrencia de situaciones relevantes frente a la gestión o los controles, que podrían afectar el cumplimiento de funciones y objetivos del proceso por o que ameritan la implementación de un Plan de Acción, diligenciando el formato *Solicitud de Acciones Preventivas, Correctivas O De Mejora* - F01-PR-SIG-06.

² O: Oportunidad de mejora. Son deficiencias del proceso que aunque no sean recurrentes o relevantes, pueden convertirse en incumplimientos o en riesgos potenciales.

³ Propuesta constructiva y objetiva frente a la situación identificada.

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

		Documento Estratégico. No se encuentra divulgado en la página web del Ministerio	Divulgar el documento en la página web.
2	O	Se evidencia las resoluciones No. 327 de 2008 <i>“Por la cual se adopta la política ambiental del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y se crea el Comité de Gestión Ambiental”</i> y No. 230 de 2015 <i>“Por la cual se adopta la Política Ambiental y el Plan Institucional de Gestión Ambiental del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural”</i> , ésta última no modifica ni deroga la 327 quedando las dos con vida jurídica.	Se recomienda establecer o aclarar si la resolución 230/15 está modificando la Resolución No. 327/08.

CONCLUSIONES:

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR a través del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, el cual cumple igualmente las funciones del Comité Técnico de Archivo conforme el Decreto 2578 de 2012, viene cumpliendo con las funciones establecidas en la Resolución No. 204 de 2014.

Se ha logrado un gran avance en el diseño e implementación del Programa Institucional de Gestión Ambiental PIGA, en el PETI y en la definición de la Política Ambiental y el Plan Institucional de Gestión Ambiental.

La Oficina de las TICS del Ministerio se encuentra comprometida con las políticas del Gobierno Nacional – PETI, GEL, Cero Papel, entre otras.

Como control a los temas discutidos y los compromisos pactados en las sesiones del Comité, sus miembros realizan seguimiento a los mismos.

